

[Artículo publicado en *Noticias de Antropología y Arqueología* nº17, Buenos Aires 1997]

José Antonio Pérez Gollán

Proyecto para el Museo Etnográfico (agosto 1987)

Para abordar la reestructuración del Museo Etnográfico, en tanto instancia de difusión de la Antropología que se genera en la Universidad de Buenos Aires, es necesario pasar revista a conceptos vinculados con la problemática.

1.- La Argentina es un país que en su devenir histórico se ha conformado como una nación multiétnica y pluricultural, realidad en la que es posible reconocer una serie de etapas y diversos aportes culturales: población autóctona independiente, colonización española, inmigración europea y de países vecinos y migraciones internas. Estas etapas y aportes tienen distintos espesores históricos, modos de estratificación, contactos y articulaciones. En consecuencia, lo que denominamos patrimonio cultural es el resultado de múltiples procesos interétnicos -no siempre pacíficos ni lineales- que aún siguen operando en el interior de la sociedad argentina. Es necesario poner de relieve que cuando nos referimos al patrimonio cultural, estamos hablando no sólo de los restos materiales (y hasta monumentales) de las manifestaciones históricas, sino también a todos sus aspectos simbólicos.

En el quehacer antropológico se orienta hacia la realidad dinámica de las relaciones interculturales e interétnicas y trata de indagar (y de aportar soluciones) en torno a los conflictos que surgen entre los diversos grupos; investiga, analiza, explica, describe, conserva y difunde el patrimonio de cada uno de ellos; promueve una conciencia pluralista y de respeto a las diferencias. De esta manera, la Antropología asume lo cultural como el modo de vida de una sociedad (con la amplitud que esto implica) y en ese mismo acto establece una clara demarcación frente a la idea de **lo culto**, que se vincula con la esfera de las bellas artes y la excelencia estética.

Desde la perspectiva de la difusión del patrimonio cultural hay, pues, un concepto de difusión cultural que pone el acento en llevar la cultura (las bellas artes) a todos los sectores sociales; es lo que se ha denominado “democratización de la cultura”. Otro, por el contrario, ubica su eje en la difusión (que a la vez implica rescatar y conservar) de la(s) cultura(s), en sentido antropológico, desde los propios protagonistas hacia la totalidad de la sociedad nacional.

II.- Los museos deben ser centros que rescatan, investigan y valorizan la realidad pasada y presente para luego proyectarla de manera crítica a la población. La función última y principal de los museos es difundir, con las mejores técnicas y métodos, la totalidad de conocimientos que permiten rescatar y valorar el patrimonio cultural de una nación para beneficio de la sociedad en general.

En una época se concebía a los museos como santuarios del refinamiento estético, lugares donde se exhibían objetos bellos. Profundos cambios políticos y sociales ocurridos en América Latina en las primeras décadas de este siglo, impusieron a los museos una orientación cultural y didáctica: son, por ejemplo, los museos que emanan del (y reproducen el) triunfante nacionalismo revolucionario mexicano. Posteriormente, muchos de ellos derivaron hacia una visión “culturalista” que exponía rasgos agregados sin un concepto claro de la Historia (una secuencia cronológica era entendida como equivalente), o bien una difusa ideología evolucionista, la cual dejaba translucir una idea unilineal de progreso que, por reflejo situaba a

los indios en el atraso. Los museos arqueológicos, por una parte, adolecen del defecto de no vincular este período con los posteriores, ni con el presente y de abusar de un oscuro lenguaje técnico incomprensible para la mayoría de los visitantes. Los dedicados a la etnografía, por otra, acumulan estas falencias al situar la problemática en un “presente etnográfico” estático e inmutable. Lo real es que una gran mayoría de los museos muestran desvinculación con la investigación y con los programas de mejoramiento y renovación; se han transformado (por esas ironías de la Historia) en estructuras en las cuales el tiempo se halla congelado, lugares arqueológicos donde lo que más se nota es la resistencia al cambio y a la renovación científica, técnica y museográfica.

Los museos se constituyen como tales con el propósito de satisfacer demandas sociales: apoyar la educación y formación histórica de los argentinos, rescatar y preservar el patrimonio cultural, difundir la conciencia entre la población del país de nuestra historia y arraigar la idea de que la unidad es posible en el respeto por la diferencia y la pluralidad de los proyectos culturales.

Superar las falencias de la institución museo, tal como es el caso del Museo Etnográfico, requeriría de una transformación que lo convirtiera en verdadero expositor de lo que es la compleja totalidad de las culturas actuales y del pasado. Una transformación que lo vuelva transmisor activo y creativo de los valores de esas culturas en nuestra sociedad contemporánea, sobre todo orientando su mensaje a los niños y jóvenes, y a la población, que por diversas circunstancias sociales, está alejada de la educación formal. Debe abandonar el estereotipado rol del recinto donde sólo es posible la contemplación pasiva y transformarse en agente didáctico que muestre las capacidades creativas del hombre para modificar su medio natural y social. A la vez, y desde la transformación de lo cotidiano, asumir el reto de que “la política cultural debe ser también una política de placer”, tal como lo propone García Canclini.

III.- El ámbito propio de la Antropología en la Facultad de Filosofía y Letras (UBA) se estructura en torno a cuatro institutos: 1.- Departamento de Ciencias Antropológicas, 2.- Instituto de Ciencias Antropológicas, 3.- Museo Etnográfico, 4.- Instituto Interdisciplinario de Tilcara. El primero (DCA) interviene en los aspectos de docencia, el segundo (ICA) en los de investigación y el Museo Etnográfico en lo referente a la difusión. El caso del Instituto Interdisciplinario de Tilcara es de una especificidad tal que por ahora no atañe a la temática que aquí desarrollamos.

Dentro de este planteo general, el Museo Etnográfico debería ser la correa de transmisión y difusión en la docencia y la investigación. En términos amplios y generales su objetivo es difundir, conservar e investigar en el campo de la Antropología y Ciencias Sociales afines, haciendo hincapié en las labores que realizan en la Universidad de Buenos Aires.

En consecuencia deberíamos pensar en las siguientes funciones para cumplir el anterior objetivo:

DIFUSION

Museográfica, a través de exhibiciones permanentes y temporarias.

Conferencias, seminarios, ciclos de cine y eventos similares que tengan estrecha vinculación con la docencia y la investigación.

Publicaciones, que podrían abarcar desde “Notas” de periodicidad semestral, pasando a “cuadernos” o “avances de investigación”, manuales, guías y hasta temas monográficos.

En el campo de la biblioteca, la edición de un boletín bibliográfico de nuevas adquisiciones, así como la confección de un catálogo actualizado.

Intercambio museográfico con otras instituciones del país y del extranjero; se trata de promover el conocimiento de la producción antropológica significativa que se genera fuera de la UBA, con propósitos de difusión y actualización para estudiantes, docentes, investigadores y público en general.

Apoyos a la investigación y docencia a través de exhibiciones que sean el resultado de las labores realizadas en cátedras y proyectos.

Coordinar toda labor de difusión entre el Departamento de Ciencias Antropológicas, el Instituto de Ciencias Antropológicas y otros Institutos de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Universidad de Buenos Aires.

CONSERVACION

Conservación del acervo existente al presente en el Museo Etnográfico y del que en el futuro se agregue.

Implementar planes, convenios y acuerdos para la formación de recursos humanos en conservación.

Asesorar a otras instituciones en los temas de conservación.

INVESTIGACION

Realizar investigaciones orientadas hacia la problemática de la difusión antropológica y sus relaciones con la enseñanza de las Ciencias Sociales, promover para lograr tal fin el desarrollo de equipos de Antropología de la Educación, Antropología Visual, etc.

Realizar investigaciones vinculadas a la museografía.

Realizar investigaciones con el acervo museológico y bibliográfico del Museo Etnográfico.

Apoyar la formación de recursos humanos en temas de investigación, abriendo a cátedras y proyectos el acceso al acervo arqueológico, etnográfico; incrementar la participación de las cátedras en los proyectos de investigación auspiciado por el Museo Etnográfico.

En términos de mayor amplitud, también se deberían realizar funciones tales como:

Coordinar actividades de difusión con otras instituciones.

Fijar una política encaminada a la obtención de recursos materiales.

Establecer acuerdos, convenios y brindar asesoramiento en campo de su competencia.

PLAN DE TRABAJO Septiembre de 1987 - diciembre de 1988

I.

- * Catalogación de las colecciones del Museo; para esto es necesario contar con microcomputación y personal idóneo.
- * Implementar las medidas pertinentes de vigilancia y de seguridad, en particular en depósitos y bodegas.
- * Racionalizar la distribución del espacio: investigación, conservación y exhibición.
- * Actualización de la información de la Biblioteca.
- * Conservación y adecuación edilicia.
- * Creación de las áreas de Museografía y de Servicios Educativos.

Para construir estas áreas es necesario la designación de los profesionales:

Lic. Graciela Batallán, quien tiene un cargo de Profesor Titular de dedicación simple, transformarlo en dedicación exclusiva en el área de investigación.

Lic. Marta Dujovne, un cargo de Profesor Adjunto de dedicación exclusiva.

Lic. Silvia Calvo, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de dedicación exclusiva.

De todos los profesionales se adjuntan sus *curriculum vitae* .

II.

- * Reestructuración de la política museográfica, en particular, y de la difusión, en general. Fijar, con absoluta claridad, una política general para: a) exhibición permanente, b) exhibiciones temporales. Se partirá de dos ejes ordenadores: qué se quiere mostrar y cómo se quiere mostrar.
- * Establecer una política de investigación para el Museo Etnográfico. Es necesario contemplar la existencia de un núcleo permanente de investigación en áreas especializadas que, además (y esto es necesario recalcar), deberán prestar su concurso y experiencia en la tarea conjunta de la difusión a través del Museo. La conformación de equipos temporarios de investigadores, cuyo referente estable son las cátedras y proyectos insertos en el ámbito institucional de la Facultad, para generar investigaciones cuyo destino final es una muestra de museo que difunda, en todos los casos, los conocimientos antropológicos que ellos mismos -o el colectivo- ha producido.
- * Fijar una política amplia de publicaciones.
- * Establecer líneas claras, firmes y estables para vincular el Museo con la población joven y con los sectores menos ligados a los circuitos formales educativos; en este punto a las áreas de Museografía y de Servicios Educativos se les asigna un papel fundamental.

Dr. José Antonio Pérez Gollán
Buenos Aires, agosto de 1987